El Grupo Viscofan asume en su política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) un firme compromiso con los Derechos Humanos, comprometiéndose a realizar su actividad de forma responsable y a generar impactos positivos en las comunidades en las que opera. En esta misma línea la Agenda 2030 de Naciones Unidas conforma la hoja de ruta internacional para lograr un mundo más sostenible en términos sociales y medioambientales, y Viscofan se adhiere a ella porque desea contribuir a que estos objetivos alcancen todo su poder transformador y logren un mundo mejor para las futuras generaciones.



Nuestros ejes de actuación en Derechos Humanos

El Grupo Viscofan establece directrices comunes básicas en materia de derechos humanos que constituyen los principios rectores de su actividad en distintos ámbitos de la organización: desde la gestión de los empleados hasta la gestión de la relación con los proveedores. Estas directrices se pueden agrupar en torno a 3 ejes de actuación: derechos en relación al trabajo fomento de la no discriminación, libre asociación de trabajadores, integración de la discapacidad, rechazo a la explotación infantil, rechazo al trabajo forzoso y cumplimiento de la retribución mínima en cada país, entre otros -; lucha contra la corrupción y gestión responsable de la cadena de suministro.

Algunas medidas destacadas en el ámbito del derecho laboral:

- En lo que se refiere a derecho laboral, el Código de Conducta estipula que "los empleados del Grupo Viscofan en su pluralidad geográfica y cultural se abstendrán de cualquier conducta que suponga discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, idioma, religión, ideología o cualquier otra característica individual, social o personal (discapacidad, posición económica, afiliación sindical, etc.) y promoverán el trabajo en condiciones dignas, impidiendo cualquier tipo de explotación, con especial atención para evitar el trabajo infantil".
- Viscofan rechaza cualquier tipo de trabajo infantil. Tal y como consta en el apartado de gestión laboral de este informe, en Viscofan no hay personal contratado con una edad inferior a los 14 años. Asimismo, el Grupo Viscofan solicita a los proveedores un compromiso similar al incluido en nuestro Código Ético.

- Por otra parte, Viscofan promociona el trabajo en condiciones dignas, así como la prevención del trabajo forzoso y en consecuencia, como medida de control y seguimiento, se ha incluido este riesgo de manera específica en la matriz de riesgos del Comité Global de Riesgos con el fin de detectar cualquier violación.
- Asimismo, en lo que respecta al fomento de la empleabilidad entre personas diversas, Viscofan cuenta entre sus trabajadores con 78 personas con otras capacidades 70 hombres y 8 mujeres -, y tiene firmados contratos con centros especiales de empleo en España y en otros países para la realización de determinadas tareas que contribuyen al desarrollo de nuestra actividad productiva.
- En cuanto a la accesibilidad de los emplazamientos para personas con discapacidad, Viscofan no dispone de un estándar global que regule la accesibilidad de las personas con discapacidad en sus oficinas y otros emplazamientos. Sin embargo, la empresa cumple con todas las normativas locales y códigos de edificación aplicables en los países en los que opera.



El Grupo Viscofan establece directrices comunes básicas en materia de derechos humanos que constituyen los principios rectores de su actividad en distintos ámbitos de la organización: desde la gestión de los empleados hasta la gestión de la relación con los proveedores.



En línea con el objetivo de hacer extensiva la gestión responsable a la cadena de suministro. la planta de referencia dentro del Grupo situada en Cáseda (España) cuenta con la certificación SMETA. que ofrece un método reconocido a nivel global que permite evaluar actividades de la cadena de suministro como derechos laborales, salud y seguridad, entorno y ética comercial

El Grupo Viscofan protege la libre asociación de los trabajadores.

Dentro del ámbito de igualdad y protección de los derechos de los trabajadores, un 73% de los empleados de la compañía se encuentran cubiertos por condiciones colectivas generales que regulan su actividad laboral, mejorando así las condiciones mínimas establecidas por las diferentes legislaciones laborales. Están acogidos a convenios colectivos los trabajadores de las plantas de España, República Checa, Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Serbia, Bélgica, Francia, Australia y Uruguay. Dentro de los convenios colectivos de las distintas ubicaciones en las que el Grupo Viscofan está presente, se determinan ciertas especificaciones en cuanto a los plazos de preaviso por cambios operativos.

- La retribución mínima percibida por los empleados se establece atendiendo a la realidad salarial y normativa legal de cada país donde Viscofan desarrolla su actividad. Debido a las necesidades de formación, las características del proceso productivo y las políticas internas del Grupo Viscofan que en cada país respetan la legislación vigente, la remuneración mínima de la plantilla se encuentra por encima del salario mínimo establecido en el país.
- En nuestro proceso de aprovisionamiento solicitamos a los proveedores de materias primas compromisos relacionados con la defensa de los derechos humanos y en línea con las guías de Naciones Unidas.

Por otro lado, la Política de Anticorrupción también pretende minimizar el riesgo de realización de actos de corrupción, soborno, extorsión y otro tipo de actos de esta índole que puedan llegar a minar los derechos humanos y sean un obstáculo para el desarrollo sostenible afectando a las sociedades más desprotegidas. Además, esta lucha contra la corrupción contemplada por nuestra política fija criterios específicos en cuanto a las donaciones y patrocinios, estableciendo la prohibición de utilizarlos "para encubrir pagos indebidos" o "realizar donaciones a partidos políticos o entidades ligadas a los mismos".

Además, en línea con el objetivo de hacer extensiva la gestión responsable a la cadena de suministro, la planta de referencia dentro del Grupo situada en Cáseda (España) cuenta con la certificación SMETA, que ofrece un método reconocido a nivel global que permite evaluar actividades de la cadena de suministro como derechos laborales, salud y seguridad, entorno y ética comercial. Asimismo, Viscofan SA se ha incorporado a Sedex, la mayor plataforma colaborativa para compartir datos responsablemente sobre cadenas de suministro.

Supervisión del cumplimiento

El Grupo Viscofan pone de manifiesto su apoyo y contribución a la difusión y respeto de los Derechos Humanos a través de tres vías:

Desde el año 2015 Viscofan es socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas, una iniciativa de la ONU. Viscofan fue la primera de las compañías del sector en firmarlo, movido por su voluntad de contribuir al bienestar de las personas e impulsar el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en las que está presente.

La **Política de Derechos Humanos** de la compañía se soporta en los principios de: universalidad, progresividad; integridad y complementariedad; irrenunciabilidad; transnacionalidad y protección internacional. A través de esta política, el Grupo Viscofan se compromete a respetar los Derechos Humanos en todas sus actividades en cualquier lugar del mundo.

En su **Código de Conducta**, Viscofan establece que todos los empleados del Grupo deberán contribuir, desde su ámbito de actuación, al respeto y la protección de los derechos humanos y evitar las conductas contrarias a los mismos que detecten en el entorno de sus actividades.

Para la consecución de estos objetivos en materia de derechos humanos. Viscofan cuenta con un Comité de Ética y Cumplimiento Normativo específico, que es el responsable de iniciar- de oficio o a petición de un tercero -, la investigación de cualquier hecho que pueda originar una situación de riesgo para el Grupo, bien sea por un incumplimiento de la normativa interna o por cualquier otra circunstancia. Para ello, Viscofan también dispone de un Canal de Denuncias accesible para todos los empleados y en el que pueden comunicar cualquier indicio de conducta que consideren de posible riesgo. Dicho canal se encuentra disponible en Vinsite (plataforma interna de comunicación para los empleados del Grupo Viscofan), si bien las denuncias también se pueden hacer llegar al Comité de Ética y Cumplimiento Normativo vía correo electrónico o por correo físico dirigido a las oficinas centrales del Grupo en Navarra. Durante el ejercicio 2019 no se ha denunciado ningún caso de violación de Derechos Humanos y, en concreto, no se ha registrado a través del canal de denuncias ningún caso de trabajo forzoso o de explotación infantil.

Por otra parte, y con vistas a reforzar esta defensa y protección de los derechos humanos, se ha incluido este riesgo de manera específica en la matriz de riesgos del Comité Global de Riesgos con el fin de detectar cualquier violación al respecto.

Asimismo, Viscofan entiende que la formación en derechos humanos es una herramienta fundamental para concienciar a sus empleados en esta materia. Así, durante el ejercicio 2019 se han dedicado 2.506 horas a la formación en Derechos Humanos (vs 2.247 horas del año anterior).

C Formación dedicada a Derechos Humanos

		2019		
	Hombre	Mujer	TOTAL	
Horas de formación	1.588	575	2.163	
% sobre el total de horas de formación	1,8%	1,4%	1,7%	

2018			
Hombre	Mujer	TOTAL	
1.577	670	2.247	
1,9%	2,0%	2,0%	

Alianzas

Contamos con una larga trayectoria en la colaboración con instituciones o centros de investigación de distintos países, lo que viene a ratificar la importancia que históricamente ha tenido en la compañía el ODS 17 (Alianzas para lograr los Objetivos). En particular, Viscofan forma parte e impulsa diversas asociaciones y agrupaciones que buscan encontrar vías de colaboración de la industria para incrementar la aportación de ésta a la sociedad.

Entre estas instituciones se encuentran:

- Comité International de la Peliculle Cellulosique (CIPCEL). Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de productos basados en films de celulosa regenerada.
- Collagen Casing Trade Association (CCTA). Asociación de los principales productores de tripas de colágeno en todo el mundo que ofrece un foro a sus miembros para examinar el desarrollo de la legislación y promover activamente el uso de las tripas de colágeno.
- Centro Español de Plásticos (CEP).
 Asociación española que integra a los diferentes estamentos relacionados con la producción y transformación de plásticos.

- Gelatin Manufacturers of Germany (GMG). Organización que agrupa a los fabricantes alemanes de gelatina.
- AINIA. Centro tecnológico alimentario con base en España que apoya las labores de I+D de sus asociados, principalmente en las áreas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, medio ambiente, diseño y producción industrial.
- ANICE. La Asociación Nacional de la Industria de la Carne en España es la mayor asociación cárnica de España para el asesoramiento, representación y defensa de los intereses de la industria.
- Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA), cuyo fin es la prestación de servicios tecnológicos avanzados para la mejora de la competitividad del sector agroalimentario a través de la calidad y la innovación y bajo el principio de la seguridad alimentaria.
- AIMPLAS. El Instituto Tecnológico del Plástico ofrece soluciones integrales a empresas del sector del plástico mediante la realización técnica de proyectos de I+D+i.
- NAITEC. Centro Multidisciplinar de Tecnologías para la Industria.

Por otro lado, Viscofan también colabora con distintas universidades y centros de investigación:

- Universidad de Navarra, (España)
- Universidad Pública de Navarra, (España)
- Universidad de Carolina del Sur (EEUU)
- MORE Institute Research (Alemania)
- Hochschule Manheim Fraunhofer Institute (Alemania);
- Universidad de Tübingen (Alemania)
- Universidad de Sao Paulo (Brasil)
- Universidad de Suzhou (China)

Los principales temas en los que se basan estas colaboraciones son: seguridad alimentaria, estudio y desarrollo de nuevos materiales, ingeniería de procesos y alimentaria, análisis físico-químico avanzado, investigación básica sobre materiales y usos alternativos y nuevos sistemas de envasado.

Por otra parte, Viscofan cuenta con un importante apoyo por parte de las distintas administraciones de los países en los que desarrolla actividades de I+D, por ejemplo: el Centro para Desarrollo Técnico Industrial (CDTI) y el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) en España, el Federal Ministry of Education Research en Alemania, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y el Instituto de Pesquisas Tecnológicas (IPT) de Brasil.

Compromiso con nuestras comunidades

Los principios y estándares de derechos humanos que se encuentran reflejados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recogen una amplia gama de objetivos sociales, económicos y medioambientales. De entre todos ellos, Viscofan ha identificado los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los que la compañía puede generar mayor impacto positivo, y para ello ha tenido en cuenta tanto la naturaleza de su actividad empresarial, como la misión y visión corporativas.

A lo largo del 2019, la compañía ha apoyado decenas de proyectos en varios países en los que opera, contribuyendo así a la consecución de estos cinco ODS y de otros que también se encuentran muy relacionados con ellos. En el conjunto de las iniciativas detalladas el importe destinado es inferior a los 111.000 euros.



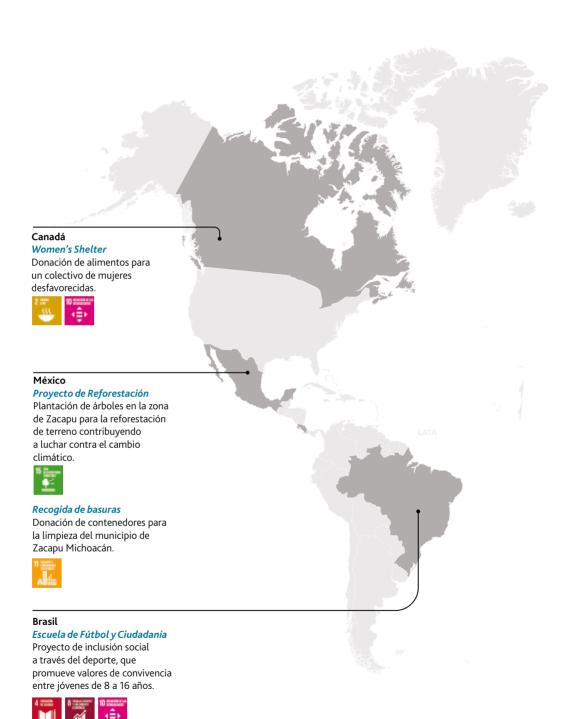
A lo largo del 2019, la compañía ha apoyado decenas de proyectos en varios países en los que opera, contribuyendo así a la consecución de estos cinco ODS y de otros que también se encuentran muy relacionados con ellos. En el conjunto de las iniciativas detalladas el importe destinado es inferior a los 111.000 euros.

Los objetivos identificados como prioritarios para la compañía son los siguientes:

- ODS 2. Hambre Cero
- ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento
- ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- · ODS 12. Producción y Consumo responsables
- ODS 13. Acción por el Clima



Proyectos sociales alrededor del mundo



Alemania Lern-Praxis-Werkstatt Programa de prácticas para jóvenes en riesgo de exclusión Reino Unido **Christmas Lunch for Vulnerables** Donación de alimentos para personas vulnerables. Serbia Irig My City Proyecto de protección y fomento de la naturaleza y cultura autóctonas, con el fin de incrementar la empleabilidad entre la comunidad local. Green Novi Sad Recogida de residuos mediante la limpieza de superficies verdes del municipio de Novi Sad. España "Impulso Emprendedor" Apoyo a fundaciones para la Actividades de promoción, "Proyecto Orizont" conservación y divulgación promoción del desarrollo local y las "SciencEkaitza" relaciones internacionales Apoyo a startups -mediante Apoyo a seminarios de divulgación de Apoyo a fundaciones que tienen como patrocinio, labor de mentoring y la cultura y del patrimonio artístico de objeto el desarrollo local y regional, promoción del desarrollo científico Navarra, incluyendo el patrocinio de la promoción del conocimiento y el - para el fomento de empresas recuperación de obras artísticas. apoyo de las relaciones internacionales para la creación de empleo y difusión innovadoras en la región.

del conocimiento entre países.

Fiscalidad responsable

Fruto de algunas de estas relaciones, surgen proyectos comunes con los que se colabora y por los que se ha recibido apoyo económico a través de subvenciones y préstamos otorgados por organismos oficiales. Viscofan es consciente del impacto social que genera su actividad: desde el empleo directo o indirecto que generan sus implantaciones hasta el beneficio económico que obtiene por su actividad en cada una de las distintas sociedades en las que opera (nota 7,1 de las cuentas anuales de Viscofan S.A.) y por las que contribuye a través de los correspondientes impuestos. En el ejercicio 2019 los pagos por impuestos sobre ganancias ascienden a 26,7 millones de euros como consecuencia de su actividad empresarial en los distintos países. Información adicional sobre los impuestos se encuentran detallados en la nota 22 de la memoria consolidada. El detalle de las subvenciones de capital se encuentra detallado en la nota 17 de las cuentas anuales consolidadas.

En este sentido, a 31 de diciembre se incluye en los estados financieros préstamos con el CDTI y el Ministerio de Economía y Competitividad en España por valor de 12,0 millones de euros y un préstamo por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo) por valor de 1,7 millones de euros (nota 20 de las cuentas consolidadas).

